

Expediente: 50/22-A3
Carátula: SAAVEDRA FATIMA ANGELICA C/ HOPPE CRISTIAN ALEXIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IBAÑEZ, RAUL ARNALDO-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA
30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -
20208985761 - SAAVEDRA, FATIMA ANGELICA-ACTOR
20166937559 - HOPPE, CRISTIAN ALEXIS-DEMANDADO
20166937559 - LOBO, DORA CARMEN-DEMANDADO
20166937559 - NACION SEGUROS SA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 50/22-A3



H20901807695

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : SAAVEDRA FATIMA ANGELICA c/ HOPPE CRISTIAN ALEXIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 50/22-A3

Concepción, 03 de marzo de 2026

Proveyendo presentación de la Dra. Silvia Adriana Faiad de fecha 27/02/2026: téngase presente el pedido de aclaratoria presentado en tiempo y forma. Córrase traslado al Sr. perito por el término de 5 (cinco) días. Asimismo téngase presente la reserva efectuada respecto al derecho de impugnar oportunamente el informe. JAJ

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.